PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. Identificación de la guía de aprendizaje

- **Denominación del programa de formación:** Atención integral de urgencias a víctimas de ataque con agentes químicos.
- **Código del programa de formación:** 33110258.
- **Competencia:** 230101271**.** Establecer la presencia de eventos de salud pública según normativa nacional.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**

 230101271-01. Reconocer los lineamientos normativos sobre la garantía de derechos a víctimas de violencia basadas en género, teniendo en cuenta referentes nacionales e internacionales.
 230101271-02. Cumplir con protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataque con agentes químicos según lineamientos.
 230101271-03. Realizar toma de muestras con fines forenses de la víctima de ataque con agentes químicos, teniendo en cuenta protocolos existentes.
 230101271-04. Aplicar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) teniendo en cuenta guía de atención y normativa vigente.
 230101271-05. Reportar la víctima de ataque con agentes químicos de acuerdo con lineamientos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA y RIPS.

- **Duración de la guía:** 48 horas

2. Presentación

Estimado aprendiz bienvenido a este programa de formación, que tiene como objetivo ofrecer a los profesionales de la salud de todo el país las recomendaciones necesarias para brindar una atención oportuna, adecuada e integral en urgencias y orientar la referencia a otros niveles de atención de las víctimas de ataque con agentes químicos. Está basado en el Protocolo de atención de urgencias a víctimas de ataque con agentes químicos (Resolución 4568 de 2014).

Por consiguiente, tener claridad del marco conceptual y normativo de las violencias de género, de las recomendaciones para la atención física, mental y psicosocial de las víctimas de ataque con agentes químicos, así como de la adecuada toma de muestras forenses, articulación intersectorial con justicia y protección y del diligenciamiento de los formatos de los RIPS (Registros Individuales en Prestación de Servicios) y SIVIGILA (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública) permite reducir las graves afectaciones que estas sustancias corrosivas generan en la salud física y mental de las víctimas.

3. Formulación de las actividades de aprendizaje

En este apartado se describen las actividades de aprendizaje planteadas para el desarrollo de la competencia, así como la indicación respectiva para que logre la elaboración de las evidencias en un total de 48 horas.

De este programa de formación, en cada una de las actividades se detallan las evidencias a entregar, las cuales se realizarán durante cuatro semanas planeadas para esta guía. En el siguiente cuadro se observa la competencia, el momento y las evidencias a entregar según las actividades de aprendizaje asociadas.

Semanas/ competencia	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
230101271	Cuestionario sobre la violencia de género y ataques químicos AA1-EV01. Mapa mental sobre los derechos de las víctimas por agentes químicos AA1-EV02.	Cuestionario sobre los diferentes momentos de atención a víctimas por agentes químicos AA2-EV01. Estudio de caso de una situación clínica sobre ataque con agentes químicos AA2-EV02.	Foro sobre el manejo psicológico a las víctimas por agentes químicos AA3-EV01. Cuestionario sobre la atención a las víctimas por agentes químicos AA3-EV02.	Formatos RIPS y SIVIGILA AA4-EV01. Presentación de la activación de la ruta intersectorial AA4-EV02.

Las estrategias didácticas activas de este programa están basadas en el método de preguntas, estudio de caso, foro y juego de roles en el contexto de atención prehospitalaria y hospitalaria de víctimas de ataque con agentes químicos en el contexto colombiano. Estas actividades le permitirán situarse en situaciones reales de su cotidianidad laboral y de esta manera apropiarse de los contenidos conceptuales y procedimentales, aplicando sus conocimientos y habilidades para resolver los casos planteados.

Estudie los contenidos temáticos, revise el material complementario propuesto y luego desarrolle las actividades según el cronograma.

3.1. Actividad de aprendizaje AA1. Identificar las violencias de género y los derechos de las víctimas, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Esta actividad se centra en reconocer la violencia de género y los derechos que tienen quienes son víctimas de agentes químicos. Todo ello, basado en la normatividad nacional e internacional.

Duración: 12 horas

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: **Marco normativo internacional – nacional.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia de reflexión inicial**

Antes de iniciar el desarrollo de las evidencias propuestas, a manera de reflexión personal responda los siguientes interrogantes:

- ¿Reconozco la gravedad de los ataques con agentes químicos, teniendo en cuenta que no son un evento aislado sino una de las manifestaciones de las violencias de género, ejercidas principalmente contra las mujeres como mecanismo de control, venganza o castigo?
- ¿Estoy preparado para brindar una atención oportuna, adecuada e integral en urgencias a las víctimas de ataque con agentes químicos?
- ¿Conozco las acciones pertinentes para evitar la revictimización y permitir el acceso de las víctimas a sus derechos en el proceso de atención en urgencias?

Nota: la respuesta a estos interrogantes tiene como finalidad encaminar el desarrollo temático a manera de ambientación preliminar; por ello, no es calificable, pero sí es un insumo para poder desarrollar lo que se va a requerir en esta guía.

- **Evidencia. Cuestionario sobre la violencia de género y ataques químicos AA1-EV01.**

Para esta evidencia revise el material de formación: **Marco normativo internacional – nacional**, particularmente lo referido al tema: **Víctimas de violencias por agentes químicos en Colombia**, además, lea el siguiente contexto inicial: **Los ataques químicos: un tipo de violencia de género**.

Contexto inicial "Los ataques químicos: un tipo de violencia de género"

"Los coloquialmente llamados "ataques con ácido" son una modalidad de violencia en la que se arrojan sustancias o agentes químicos corrosivos a la piel de una persona con la intención de desfigurarla, mutilarla o torturarla. Sus consecuencias son físicas, psicológicas, sociales y espirituales de por vida" (Berlamas, 2013).

"En el año 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia realizó un análisis de la información de ataques con agentes químicos en el país, a través de los registros del Hospital Simón Bolívar y del Instituto Nacional de Salud, este análisis contempló los casos registrados entre enero de 2008 y julio de 2013, y se identificaron en ese entonces 366 mujeres agredidas con químicos" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

"De los casos totales presentados en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud entre los años 2012 y 2013 el 80 % fueron mujeres y el 20 % restante hombres. La edad promedio de las víctimas fue de 25.8 años, el 82 % sufrió lesiones localizadas principalmente en cara y cuello" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Con estos hallazgos Colombia reconoce la problemática de ataques con agentes químicos como una forma de violencia contra la mujer y, se crea en el año 2013 la primera ley relacionada con la atención a las víctimas. Este mismo año se da inicio al registro de los casos en los sistemas de información; sin embargo, fue en el año 2015 cuando el Ministerio de Salud y Protección social y el Instituto Nacional de Salud generaron un mecanismo de registro más específico para notificar las violencias basadas en género, el SIVIGE, en el que fueron incluidos los ataques con agentes químicos como un tipo de violencia de género (Gómez, Franco & Dallos, 2020).

La apropiación del conocimiento requerido para reconocer los ataques químicos como una manifestación de la violencia de género, teniendo en cuenta el marco conceptual se evidencia a través de la correcta respuesta a las preguntas formuladas en una evaluación en línea que se realizará. Por consiguiente, antes de responderlas es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Revisar el material de formación ya mencionado, el cual le permitirá comprender con detalle los conceptos.
- Hay dos tipos de preguntas: selección múltiple con única respuesta y respuestas de falso y verdadero.
- Al momento de presentar el cuestionario debe responder la totalidad de las preguntas formuladas.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** respuestas del cuestionario en línea sobre la violencia de género y ataques químicos.
- **Formato:** en línea a través del LMS.
- **Extensión:** 30 minutos de desarrollo o lo indicado por el instructor.
- Para realizar la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Cuestionario sobre la violencia de género y ataques químicos AA1-EV01.**

- **Evidencia. Mapa mental sobre los derechos de las víctimas por agentes químicos AA1-EV02.**

Para esta evidencia revise el material de formación: **Marco normativo internacional – nacional.**

También se recomienda revisar en la Web el documento: **Cartilla práctica derechos de las víctimas – sobrevivientes - de ataques con agentes químicos**, en el que además deberá consultar las siguientes leyes como soporte para el desarrollo de la evidencia:

- Ley 906 de 2004
- Ley 1257 de 2008
- Ley 1639 de 2013
- Ley 1773 de 2016
- Ley 1971 de 2019

Ya apropiados estos conocimientos, desarrolle una propuesta gráfica en la que evidencie los derechos de las víctimas por agentes químicos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Tenga en cuenta realizar el mapa mental a partir de la respuesta a la pregunta **¿cuáles son los derechos en salud, protección, trabajo y justicia de las víctimas por ataques con agentes químicos?**

Puede añadir otras características que considere importantes; recuerde utilizar la biblioteca virtual del SENA y otras bases de información como Google Académico (https://scholar.google.es/) para hacer sus consultas. No olvide dejar señalada la bibliografía utilizada.

De igual manera, revise el anexo **“mapa mental”**, que explica todo lo que se debe tener en cuenta al momento de construir un mapa mental.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un mapa mental sobre los derechos de las víctimas por agentes químicos.
- **Formato:** el mapa mental debe realizarlo en una herramienta digital, en posición horizontal. Puede crearlo en Word, PowerPoint o en alguna otra herramienta disponible; seleccione la mejor opción que se adecue a su proceso de aprendizaje y luego genere un PDF como producto de entrega.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental sobre los derechos de las víctimas por agentes químicos AA1-EV02.**

3.2. Actividad de aprendizaje AA2. Explicar los diferentes pasos de la atención de urgencias y del procedimiento de toma de muestras forenses, teniendo en cuenta el protocolo de atención a víctimas de violencias con agentes químicos.

Esta actividad hace referencia a la identificación de los procesos en la atención de urgencias y toma de muestras forenses, a partir del análisis de unos casos clínicos y un proceso evaluativo de estos.

Duración: 12 horas

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis de los materiales de formación: **Atención integral en salud** y **Toma de muestras con fines forenses**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia. Cuestionario sobre los diferentes momentos de atención a víctimas por agentes químicos AA2-EV01.**

Para esta evidencia revise el material de formación: **Atención integral en salud**, haciendo énfasis en la activación del sistema de emergencias, el uso de los elementos de bioseguridad por parte del auxiliador y las acciones clínicas, teniendo en cuenta los diferentes momentos de atención de las víctimas.

Luego, teniendo en cuenta los dos casos clínicos planteados en la evaluación en línea, responda a las preguntas de selección múltiple que allí se indican.

Antes de responder las preguntas es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Revise el material de formación ya mencionado, el cual le permitirá comprender en detalle los conceptos.
- Hay dos casos clínicos relacionados con violencia por agentes químicos, cada caso contiene sus respectivas preguntas de selección múltiple con única respuesta.
- Al momento de presentar el cuestionario debe responder la totalidad de las preguntas formuladas para los dos casos.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** respuestas al cuestionario en línea sobre los diferentes momentos de atención a víctimas por agentes químicos.
- **Formato:** en línea a través del LMS.

- **Extensión:** 30 minutos de desarrollo o lo indicado por el instructor.
- Para realizar la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio**: Cuestionario sobre los diferentes momentos de atención a víctimas por agentes químicos AA2-EV01.**

- **Evidencia. Estudio de caso de una situación clínica sobre ataque con agentes químicos AA2-EV02.**

Para esta evidencia es necesario revisar el material de formación: **Toma de muestras con fines forenses**, haciendo énfasis en la forma de recolección, el embalaje, el rotulado, la entrega a la autoridad competente y las recomendaciones prácticas para el manejo del Elemento Material Probatorio (EMP) y de la Evidencia Física (EF)

Luego, a partir de la siguiente situación clínica real que se presenta describa las acciones necesarias para una atención adecuada de acuerdo con el protocolo y toma de muestras con fines forenses, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Caso Rosa

Rosa es una mujer de 34 años que iba caminando por una de las calles de su municipio en compañía de su hijo de 10 años, cuando inesperadamente un sujeto desconocido le arrojó una sustancia en el rostro y cuello, teniendo también lesiones por escurrimiento en la región superior del tórax. Hubo salpicaduras de la sustancia en su camisa, por lo cual el área de la manga izquierda se encuentra mojada.

Inicialmente, Rosa es auxiliada por la dueña de un local comercial del sector quien llama a la línea de emergencias y pide ayuda; sin embargo, no inicia ninguna acción de primeros auxilios al encontrarse muy nerviosa.

Transcurridos 10 minutos aproximadamente llegan los paramédicos al lugar, quienes inician los primeros auxilios, valoran también al menor quien se encuentra ileso físicamente, pero afectado emocionalmente. Los paramédicos trasladan a Rosa y a su hijo al hospital para la atención de urgencias.

De acuerdo con dicho caso responda de manera clara y precisa las siguientes preguntas, partiendo de que a Rosa se le debe realizar la atención de urgencias, así como la toma de muestras con fines forenses en el hospital donde usted es médico:

1. ¿Cuáles son las acciones clínicas iniciales que se le deben realizar a Rosa en el servicio de urgencias?
2. ¿Cómo se realiza la recolección, el embalaje, el rotulado y el registro de la cadena de custodia del EMP y de la EF?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** una breve descripción acerca de la recopilación del EMP y la EF necesarios para el respectivo análisis y fundamento de la investigación penal, dando respuesta a las preguntas sobre el caso.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo dos páginas.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Estudio de caso de una situación clínica sobre ataque con agentes químicos AA2-EV02.**

3.3. Actividad de aprendizaje AA3. Generar relación con situaciones reales en las cuales se tenga que abordar el manejo psicológico de las víctimas y se evite la revictimización, de acuerdo con el protocolo establecido.

Esta actividad se basa en el abordaje del manejo psicológico que se le debe dar a las víctimas de agresiones por agentes químicos y la discusión que todo esto genera.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: **Primeros auxilios psicológicos y apoyo sociofamiliar**.

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias correspondientes que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia. Foro sobre el manejo psicológico a las víctimas por agentes químicos AA3-EV01.**

Ser víctima de una agresión por agente químico se considera un evento traumático que desencadena una serie de reacciones de estrés agudo con manifestaciones físicas, cognitivas, emocionales y conductuales. Es por este motivo que los profesionales de la salud deben estar preparados para brindar primeros auxilios psicológicos y evitar cualquier tipo de revictimización.

Por consiguiente, para esta evidencia revise el material de formación: **Primeros auxilios psicológicos y apoyo sociofamiliar**, haciendo énfasis en los primeros auxilios psicológicos y luego genere una discusión en el foro temático con relación a situaciones reales en las cuales se tenga que abordar el manejo psicológico de las víctimas y se evite su revictimización.

A continuación, se mencionan algunas emociones y pensamientos referidos por las víctimas de ataque con agentes químicos, para ello debe seleccionar por lo menos dos de ellas y, mencionar en el foro las acciones que desde los primeros auxilios psicólogos y evitando la revictimización puede realizar en el momento de la atención.

- Desesperación, rabia, dolor, angustia, confusión (no saber qué hacer).
- Deseos de morir, salir corriendo, sentir que es un sueño y/o pesadilla.
- No querer hablar, ni que le digan nada.
- Desconfianza hacia el personal de salud.
- Dolor físico y emocional.
- Temor, miedo a quedar sola, tristeza frente a las cirugías “en el hospital no dejaban a mi familiar quedarse conmigo”.

Recuerde que el debate es muy importante, por lo que luego de su intervención en el foro es interesante que se dé a la tarea de leer las participaciones de sus compañeros, y dentro de un ambiente de cordialidad y respeto comente la participación de mínimo dos compañeros de forma reflexiva y crítica.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** una intervención argumentada de las emociones y pensamientos seleccionados, teniendo en cuenta los primeros auxilios psicológicos y evitando la revictimización.
- **Formato:** foro en línea, así como la respuesta a la intervención de dos compañeros.
- **Extensión:** libre.
- Para realizar la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Foro sobre el manejo psicológico a las víctimas por agentes químicos AA3-EV01.**

- **Evidencia. Cuestionario sobre la atención a las víctimas por agentes químicos AA3-EV02.**

Para esta evidencia revise el material de formación: **Primeros auxilios psicológicos y apoyo sociofamiliar**. La atención integral a las víctimas de ataque con agentes químicos incluye la atención psicológica y sociofamiliar. Es importante tener claras las acciones a realizar, teniendo en cuenta el momento de atención a las víctimas.

A partir de lo anterior, se plantea un cuestionario en línea para determinar sus conocimientos sobre este tema. Antes de responder las preguntas es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- Revise el material de formación ya mencionado, el cual le permitirá comprender en detalle los conceptos.
- Hay dos tipos de preguntas: selección múltiple con única respuesta y respuestas de falso y verdadero.
- Al momento de presentar el cuestionario debe responder la totalidad de las preguntas formuladas.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** respuestas del cuestionario en línea sobre la atención a las víctimas por agentes químicos.
- **Formato:** en línea a través del LMS.
- **Extensión:** 30 minutos de desarrollo o lo indicado por el instructor.
- Para realizar la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Cuestionario sobre la atención a las víctimas por agentes químicos AA3-EV02.**

3.4. Actividad de aprendizaje AA4. Diligenciar los formatos RIPS, SIVIGILA y activar la ruta intersectorial, de acuerdo con la normatividad vigente.

Esta actividad final se dirige a la construcción de los formatos RIPS y SIVIGILA, así como a la activación de la la ruta intersectorial, de acuerdo con la ubicación geográfica y la elaboración del mapeo institucional.
Duración: 12 horas

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es necesario la lectura y el análisis del material de formación: **Notificación en SIVIGILA y activación intersectorial.**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y las evidencias correspondientes que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia. Formatos RIPS y SIVIGILA AA4-EV01.**

Las violencias de género son violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos. Se consideran una problemática de salud pública debido a las graves afectaciones que generan en las víctimas y a la

cantidad de población afectada. Es por ello que, ante estas situaciones, se requiere un reporte inmediato y bien diligenciado de estos eventos en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), así como un registro adecuado de los códigos de enfermedad relacionados con estas violencias en los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS).

Por ende, para esta evidencia revise el material de formación: **Notificación en SIVIGILA y activación intersectorial**, el material complementario, especialmente el formato de notificación INS 875 y el instructivo para su diligenciamiento. (Ver anexo a esta guía la **"Ficha de notificación individual"** y el "**Formato RIPS"**).

Luego, teniendo en cuenta la siguiente situación clínica asuma el rol del profesional que debe diligenciar los formatos RIPS y SIVIGILA.

Caso Blanca

Blanca es una mujer de 32 años, vive en la ciudad de Medellín, se dedica al trabajo doméstico y tuvo una relación de unión marital de hecho por un año con Juan, un hombre de 38 años que se desempeña como conductor de bus intermunicipal. Hace diez días ella decidió terminar la relación, puesto que se dio cuenta que Juan tiene una amante en otra ciudad, cuando ella le reclamó, él se puso muy violento física y verbalmente, dándole empujones y bajo amenaza le decía que ella siempre tenía que estar con él, porque si ella no era para él no sería para nadie, por lo tanto, no podía terminar la relación; frente a esta situación Blanca tuvo que llamar a la policía para lograr que Juan se fuera de la casa.

El jueves 17 de diciembre de 2020 a las 6 de la tarde cuando Blanca se encontraba esperando su transporte en el paradero de buses después de salir de su trabajo, se da cuenta que Juan se acerca corriendo hacia ella y sin decir una sola palabra le lanza a la cara un líquido frío, en ese momento siente un intenso dolor, ardor en su cara, cuello y ojos, y tampoco puede ver.

Recibe la atención prehospitalaria adecuada y la llevan a urgencias a un hospital cercano, allí determinan que por las características de las lesiones fue atacada con ácido sulfúrico; presentó lesiones en cara, cuello y tórax de segundo y tercer grado en un 7% de la superficie corporal. Por tanto, se inicia el manejo médico correspondiente y la valoración con el especialista en salud mental; se realiza la articulación intersectorial con justicia y protección y, la recolección de la evidencia médico legal.

A partir del anterior caso y teniendo en cuenta que usted es el médico de urgencias del hospital que atiende a la víctima realice las siguientes acciones:

1. Diligencie los puntos: 7 (Datos del agresor), 8 (Datos del hecho) y 9 (Atención integral en salud) de la Ficha de notificación individual, anexa a esta guía.
2. Diligencie el Formato RIPS igualmente anexo a esta guía, con los 10 códigos CIE correspondientes.

Nota: tenga en cuenta que para el diligenciamiento del Formato RIPS debe considerar la consulta de los archivos Anexos **"Resolución 4568 de 2014 en las páginas 38 a 40"** y **"Preguntas frecuentes RIPS"**.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** formatos diligenciados RIPS y SIVIGILA.
- **Formato:** PDF.

- **Extensión:** lo relacionado en cada uno de los formatos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Formatos RIPS y SIVIGILA AA4-EV01.**

- **Evidencia. Presentación de la activación de la ruta intersectorial AA4-EV02.**

Cualquier agresión cometida en contra de una persona es una violación a sus derechos humanos y como tal involucra una responsabilidad estatal de respeto, garantía y protección que se refuerza e implica una máxima diligencia en la atención de cualquier caso de violencia.

Siendo así, para esta última evidencia revise el material de formación: **Notificación en SIVIGILA y activación intersectorial**, haciendo énfasis en el tercer punto "Articulación intersectorial". Luego, a partir de una situación clínica active la ruta intersectorial de acuerdo con su ubicación geográfica y la elaboración del mapeo institucional, teniendo en cuenta lo siguiente:

Suponga que el caso de Blanca citado previamente sucede en su municipio, por ello debe:

1. Realizar el mapeo (hacer un directorio) de las instituciones de justicia y protección con las que cuenta su municipio, con número de contacto y dirección.
2. Activar la ruta intersectorial con justicia y protección para el caso específico de Blanca, teniendo en cuenta el contexto en el que se generó la violencia.
3. Realizar una breve presentación en la que muestre la ruta intersectorial de su municipio o lugar de residencia. Plasme las consideraciones necesarias para lograr identificar los posibles contactos de cada una de las instituciones.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** presentación de la activación de la ruta intersectorial.
- **Formato:** utilice PowerPoint u otra herramienta que considere más adecuada para su elaboración. Se sugiere realizar consultas de bancos de herramientas digitales disponibles en la Web, por ejemplo, utilice herramientas para crear infografías (Canva; Adobe Spark; Visme.co; Venngage.com; PiktoChart; Easel.ly; Nubedepalabras.es entre otras)
 La presentación debe contener los elementos necesarios para su elaboración, integrando el uso de convenciones, colores, imágenes e íconos que permitan su organización y comprensión.
- **Extensión:** máximo cinco diapositivas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Presentación de la activación de la ruta intersectorial AA4-EV02.**

4. Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre la violencia de género y ataques químicos AA1-EV01.	• Reconoce los ataques con agentes químicos como una manifestación de la violencia de género, teniendo en cuenta el marco conceptual.	**Cuestionario.** IE-AA- EV01

Evidencia de conocimiento: Mapa mental sobre los derechos de las víctimas por agentes químicos AA1-EV02.	• Identifica lineamientos sobre la garantía de derechos de la mujer y la no violencia contra ellas, teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales.	**Lista de chequeo.** IE-AA1-EV02
Evidencia de conocimiento: Cuestionario sobre los diferentes momentos de atención a víctimas por agentes químicos AA2-EV01.	• Informa de manera asertiva el plan de tratamiento a la víctima de ataque con agente químico, teniendo en cuenta el protocolo. • Clasifica a la víctima de ataque con agente químico como máxima prioridad (Triage I) de acuerdo con la normativa vigente. • Aplica esquema de ABCDE en la víctima de ataque con agente químico según los protocolos. • Asegura analgesia teniendo en cuenta el protocolo de manejo en quemadura por agente químico. • Realiza remoción del agente químico en la zona afectada según protocolo.	**Cuestionario.** IE-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Estudio de caso de una situación clínica sobre ataque con agentes químicos AA2-EV02.	• Sigue de manera rigurosa el protocolo para el manejo de la víctima de ataque con agentes químicos de acuerdo con la normativa vigente. • Identifica las acciones a desarrollar durante la valoración clínica de la víctima de ataque con agentes químicos de acuerdo con la normatividad vigente. • Maneja las prendas y elementos de la víctima de ataque con agentes químicos de acuerdo con el procedimiento establecido. • Rotula los elementos de material probatorio cumpliendo con las normas técnicas y los protocolos. • Cumple con la cadena de custodia del material probatorio según normatividad vigente.	**Lista de chequeo.** IE-AA2-EV02
Evidencia de conocimiento Foro sobre el manejo psicológico a las víctimas por agentes químicos AA3-EV01.	• Proporciona una atmósfera de confianza y confidencialidad, teniendo en cuenta principios éticos y de respeto por la dignidad personal y evitando la revictimización.	**Rúbrica** IE-AA3-EV01

	• Fomenta la participación de la víctima en la toma de decisiones para el plan de tratamiento en el marco de la garantía de derechos.	
Evidencia de conocimiento Cuestionario sobre la atención a las víctimas por agentes químicos AA3-EV02.	• Valora el estado emocional y mental de la víctima de ataque con agentes químicos siguiendo el protocolo. • Direcciona a otros profesionales para la atención psicológica de acuerdo con el protocolo.	**Cuestionario** IE-AA3-EV02
Evidencia de desempeño Formatos RIPS y SIVIGILA AA4-EV01.	• Registra información teniendo en cuenta el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) • Reporta el diagnóstico principal como causa externa en el RIPS de acuerdo con el tipo de lesión de la víctima de ataque con agentes químicos. • Activa ruta de atención y protección teniendo en cuenta características de las entidades competentes.	**Lista de chequeo** IE_AA4_EV01
Evidencia de producto Presentación de la activación de la ruta intersectorial AA4-EV02.		**Lista de chequeo** IE-AA4-EV02

5. Glosario de términos

Ácido: “sustancia que en disolución aumenta la concentración de iones de hidrógeno y que se combina con las bases para formar sales” (RAE, 2020a).

Agentes químicos: son sustancias como ácidos, álcalis o sustancias similares o corrosivas que al entrar en contacto con la piel pueden causar algún tipo de lesión parcial o total en la persona, bien sea que dicha lesión tenga un carácter permanente o transitorio” (Decreto 1033 de 2014).

Atención Integral en Salud: según la Ley Estatutaria de la Salud es “el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, que se materializa en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos” (Gómez, Franco & Dallos, 2020, p. 116).

Duelo: “tristeza, sufrimiento y aflicción que se presenta después de la muerte de uno o varios seres queridos” (OPS/OMS, s.f.).

Embalar: es el procedimiento técnico utilizado para empacar, preservar y proteger los EMP y la EF en el contenedor adecuado, con el fin de enviarlos para el análisis o almacenamiento.

Primeros Auxilios Psicológicos (PAP): “técnica de apoyo humanitario para personas que se encuentran en situación de crisis (ej. crisis humanitaria, accidente de tránsito, noticia de un familiar gravemente enfermo, incendio, desastre natural, asalto, etc.), que tiene como objetivo recuperar el equilibrio emocional

y prevenir el desarrollo de secuelas psicológicas.

Los PAP buscan ofrecer ayuda de manera práctica y no invasiva centrándose en las necesidades y preocupaciones inmediatas de las personas y atenderlas en la medida de lo posible; escuchar al afectado sin sobre estimular el hablar sobre el tema; reconfortar a las personas y ayudar a la calma con técnicas de relajación; y psico educar, entre otras actividades" (Cortés & Figueroa, 2018).

Rehabilitación: "conjunto de métodos que tiene por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad" (RAE, 2020b).

RIPS: Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud.

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Trauma: experiencia de riesgo de muerte, lesiones físicas graves o violencia sexual, ya sea como víctima directa, testigo, familiar de la víctima o profesional interviniente. Las causas más frecuentes de trauma en nuestra realidad son experiencias médicas extremas o muy dolorosas, accidentes (de tránsito u otros), abuso sexual, delincuencia, enterarse repentinamente de la muerte, enfermedad o accidente grave de un ser querido o desastres naturales (Cortés & Figueroa, 2018).

Violencias de género: "las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino" (MinSalud, 2016).

6. Referentes bibliográficos

Cortés, M. P. & Figueroa, C. R. (2018). *Manual ABCDE para la aplicación de primeros auxilios psicológicos.* https://medicina.uc.cl/wp-content/uploads/2018/08/Manual-ABCDE-para-la-aplicacion-de-Primeros-Auxilios-Psicologicos.pdf

Fiscalía General de la Nación. (2018). *Manual del Sistema de Cadena de Custodia*. https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/MANUAL-DEL-SISTEMA-DE-CADENA-DE-CUSTODIA.pdf

Fundación Natalia Ponce de León, Grupo de Acciones Públicas (GAP), Grupo Especial de Atención a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos & Consultorio Jurídico - Universidad del Rosario. (2017). *Cartilla práctica derechos de las víctimas – sobrevivientes - de ataques con agentes químicos.* https://www.urosario.edu.co/consultorio-juridico/Documentos/CartillaSobrevivientesWeb.pdf

Gaviria, J. L., Gómez, V. & Gutiérrez, P. (2015). Quemaduras químicas por agresión: características e incidencias recogidas en el Hospital Simón Bolívar, Bogotá, Colombia. *Cir. Plást. Iberolatinoam*, *40*(1), 73–82. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0376-78922015000100009

Gómez, G. D. P., Franco, L. & Dallos, M. (2020). *Atención integral en salud mental a víctimas de ataques con agentes químicos en Colombia*. Repositorio Universidad del Bosque. https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/3518

Instituto Nacional de Salud. (s.f.). *Ficha de notificación individual.* http://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/875_Violencia_Genero_2020.pdf

Ministerio de Salud y Prosperidad Social. (2014, 29 de mayo). *Decreto 1033 de 2014. Por el cual se reglamenta la Ley 1639 de 2013 por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el Artículo 113 de la Ley 599 de 2000.* Diario Oficial No. 49.167 https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1033_2014.htm

Ministerio de Salud y Prosperidad Social. (2014, 16 de octubre). *Resolución 4568 de 2014. Por la cual se adopta el "Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos".* Diario Oficial No. 49.325. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsaludps_4568_2014.htm

Ministerio de Salud y Prosperidad Social. (2016). *Sistema Integrado de Información de Violencias de Género*. Observatorio Nacional de Violencia de Género. http://onviolenciasgenero.minsalud.gov.co/Paginas/sivige.aspx

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). (s. f.). *Protección de la Salud Mental en Situaciones de Epidemias*. https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Pandemia%20de%20influenza%20y%20Salud%20mental%20Esp.pdf

Real Academia Española (RAE). (2020a). *Ácido, ácida* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. https://dle.rae.es/%C3%A1cido?m=form

Real Academia Española (RAE). (2020b). R*ehabilitación* | *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. https://dle.rae.es/rehabilitaci%C3%B3n

7. Control del documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Jenny Carolina López Pacheco	Experta temática	Centro de Formación de Talento Humano en Salud - Regional Distrito Capital	Diciembre de 2020
	Carlos Andrés Rodríguez	Diseñador instruccional	Centro de Diseño y Metrología - Regional Distrito Capital	Diciembre de 2020
	Andrés Felipe Velandia Espitia	Diseñador instruccional	Centro de Diseño y Metrología - Regional Distrito Capital	Marzo de 2021
	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor pedagógico	SENA - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura - Regional	Marzo de 2021

			Santander	
	Julia Isabel Roberto	Diseñadora y evaluadora instruccional	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Regional Distrito Capital	Marzo de 2021